



Columna

Prof. Carolina Erices

Departamento de Ing. Comercial, Universidad Técnica Federico Santa María



Evaluando la condonación del CAE

La condonación de las deudas del Crédito con Aval del Estado (CAE) fue una de las propuestas de campaña del Presidente Gabriel Boric. Actualmente, el Gobierno está avanzando en la materialización de un proyecto de ley que significará un cambio profundo en el financiamiento de los estudios superiores. Desde su creación en 2006, el CAE ha financiado los estudios de 1.129.300 personas, de las cuales 818.000 están en etapa de pago. De estas, el 77% ha egresado de instituciones de educación superior y el 23% ha desertado. De los 818.000 beneficiarios en etapa de pago, el 46% está al día y el 54% está en mora.

Esta situación ha variado con el tiempo, ya que hasta 2015 la tendencia era una caída en el número de morosos. Sin embargo, desde 2016 este número comenzó a crecer, superando en 2022 el porcentaje de beneficiarios al día. Los beneficiarios activos pagan en promedio \$52.333, con un 47% pagando \$19.744 mensuales. Para aquellos que solicitaron el crédito después de 2012, la cuota es contingente al ingreso, con un tope del 10% y una tasa de interés limitada al UF 2%. En 2022, el Fisco desembolsó US\$ 77 millones por estos beneficios. Para contextualizar, la medida de condonación implica un desembolso cercano a los 11.900 millones de dólares, aproximadamente el 4% del PIB. Esto representa el 13% del presupuesto nacional.

Como importante desembolso fiscal, debe ser estudiado, definiendo prioridades en su ejecución y evaluando usos alternativos en programas económicos y sociales. Condonar el CAE es

igual a aproximadamente 37 veces el presupuesto asignado para el proyecto de sala cuna universal, 7,5 veces la deuda total de las isapres, a 6 líneas de metro y a 14 veces todo el presupuesto para la reactivación educativa.

Además, es necesario considerar que no todos los beneficiarios son iguales y algunos recibirán ingresos futuros por encima de aquellos que no estudiaron en la universidad. Según la Comisión Ingresos, el 63% de los egresados está al día, pero sólo el 24% de quienes abandonaron sus estudios lo está. La deuda promedio es de 6,8 millones de pesos, y el 50% debe menos de 5 millones de pesos. Sin embargo, cerca de 43.000 deudores tienen una deuda superior a 20 millones de pesos. La cuota promedio es de 1,42 UF, pero aproximadamente 20.000 deudores tienen una cuota superior a 4 UF mensuales.

Más allá de la condonación, es crucial diseñar un sistema sostenible que combine créditos, gratuidad y becas para mejorar la calidad de vida y la competitividad del país a nivel internacional.

El problema del CAE no sólo se enmarca en un criterio político y de gasto público, sino también educativo. La educación superior se ha transformado en un motor de la movilidad social y en una herramienta efectiva para superar la pobreza y la desigualdad. Según datos de la OCDE, en Chile, en promedio, una persona con estudios superiores gana 2,8 veces más que una sin ellos. Por lo tanto, lo importante a evaluar no es sólo la decisión de condonar, sino la urgencia de un reemplazo.